



DECRETO U. DE C. N° 98 203

VISTOS :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte en Nota N° 187 de 12.08.98, por la que informa la elección de Director del Departamento de Español; teniendo presente lo dispuesto en los Decretos U. de C. N° 96-156 de 30.08.96 y N° 98-102 de 14.05.98; y lo prevenido en los artículos 33, inciso 3° y 57, inciso 2° de los estatutos de la Corporación,

DECRETO :

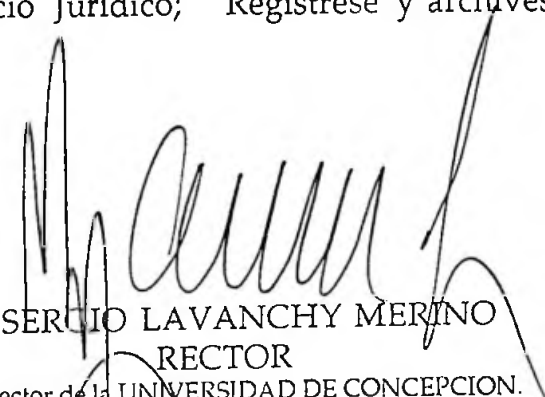
Nómbrese Director del Departamento de ESPAÑOL de la Facultad de Humanidades y Arte, al académico Sr. ENRIQUE RUGGERI VEGA.

El indicado nombramiento se extiende por el lapso de 2 años, a contar del 1° septiembre de 1998.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; al Vicerrector; al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Director General Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director del Centro EULA; al Director de Instituto GEA; y al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Bibliotecas, Asuntos Estudiantiles, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Planificación e Informática, Servicios, Personal, Finanzas y Pinacoteca; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico; Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 18 de agosto de 1998.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


MARCO MOSSO HASBUN
SECRETARIO GENERAL (I)

MMH/rba.